

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

COLMENAR DE OREJA

CONTRATACIÓN

Por decreto de la Alcaldía 481/2018, de 5 de julio, se aprobó el expediente de contratación para la limpieza de edificios públicos de competencia municipal y se autorizó la apertura del expediente de contratación, cuyo extracto es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, Junta Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.
 - c) Obtención de documentación e información: OAC, Secretaría Municipal, “perfil del contratante” y plataforma de Contratación del Sector Público.
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - 4) Teléfono: 918 943 030.
 - 5) Telefax: 918 943 198.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: aytocdo.com
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente, 4/2018, área educativa.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato de servicios.
 - b) Descripción: limpieza de edificios públicos de competencia municipal.
 - c) No hay lotes: si hay redistribución de horas seis edificios.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: edificios municipales.
 - 1) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 2) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - e) Plazo de ejecución: dos años, inicio el 19 de septiembre de 2018.
 - f) Admisión de prórroga: no hay prórroga.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 90911200-8 Limpieza de edificios.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: oferta económica, hasta 90 puntos; mejoras, horas adicionales gratuitas, hasta 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 206.850 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 12,50 euros valor hora, IVA excluido sobre 8.274 horas de limpieza adscritas al contrato, total 103.425 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: (5 por 100) del precio ofertado por el número de horas adscritas al contrato, sin incluir las horas adicionales de la oferta seleccionada por su irrelevancia ya que no se pueden adicionar más de 74 horas anuales.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: valor estimado del contrato tres últimos años y adscripción de medios al contrato.

- c) Como condición especial: convenios colectivos y formación empleados adscritos al contrato.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde el siguiente al de la publicación extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: en papel y presencial o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, 1 de octubre.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, OAC.
 - 1) Dependencia: Registro General, OAC.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - 4) Dirección electrónica: secretario@colmenardeoreja.com
 - e) Admisión de variantes: no procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta el final del proceso de contratación.
- 9. Apertura de ofertas: tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas en el Salón de Pleno del Ayuntamiento, sito en la plaza Mayor, número 1, en Colmenar de Oreja.
- 10. Gastos de publicidad: el anuncio de licitación y adjudicación del contrato y en su caso el de elevación a escritura pública de la formalización del contrato hasta un máximo de 600 euros.

En Colmenar de Oreja, a 5 de julio de 2018.—El alcalde, Francisco José García Paredes.
(01/23.595/18)

